

ORDENANZA Nro. 2.468

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA  
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.-Declarase de Interes Municipal al Primer encuentro sobre "Triangularidad Educativa", a realizarse los dias 16 y 17 de Setiembre del año en curso, organizado por el Departamento de Ciencias del Comportamiento de la Universidad Nacional de La Rioja.

ARTICULO 2do.-Comuniquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los siete dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Proyecto presentado por la Concejala Rosa CARDENAS.-

FIRMADO: CESAR OSCAR PEREYRA -Presidente-  
GLADYS A. CACERES -Prosecretaria Deliberativa-

a.d.